

lución de las Corporaciones Locales. Impugnación de los actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones.

34. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local.

35. La gestión tributaria. El procedimiento de gestión tributaria: iniciación. La denuncia pública. Instrucción: el trámite de audiencia. La prueba.

36. La gestión tributaria. La devolución de ingresos indebidos.

37. La gestión recaudatoria. Extinción de las deudas. Aplazamientos y fraccionamientos. El procedimiento de compensación.

38. Procedimiento de recaudación en vía de apremio.

39. El presupuesto general de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación. Especial referencia a las bases de ejecución presupuestaria. La prórroga del presupuesto.

40. Las modificaciones de crédito: concepto, clases y tramitación.

41. Las fases de ejecución del presupuesto. La liquidación del Presupuesto: Confección y aprobación. Los remanentes de crédito, el resultado presupuestario y el remanente de Tesorería.

42. Régimen jurídico de la Tesorería. Concepto y funciones. Organización. Planificación financiera.

43. Derecho Urbanístico. El régimen jurídico del suelo.

44. El Planeamiento urbanístico.

45. La disciplina urbanística; su protección y restablecimiento.

46. La edificación.

47. La protección del medio ambiente. Derecho y medio ambiente. El marco legal.

48. La protección del medio ambiente. Distribución de competencias. Técnicas de Intervención Administrativa en materia medio-ambiental. La lucha contra la contaminación.

49. Las multas municipales. Concepto y clases. El procedimiento sancionador.

50. Ley 1/89, de Coordinación de Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo.

51. La Policía Local como Policía Judicial. Legislación y funciones.

52. Ley de Seguridad Vial y reglamento de circulación. Estructura y conceptos generales.

53. Procedimiento sancionador por infracción a la normativa de circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

54. La relación jurídica. Sujetos de la relación. Personas y clases de personas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. El objeto de la relación.

55. Hechos, actos y negocios jurídicos.

56. Los derechos reales. Concepto, naturaleza y clases. Constitución y adquisición de derechos reales.

57. El derecho real de propiedad. Modos de adquirir la propiedad. La posesión.

58. Derechos reales de goce y derechos reales de garantía.

59. La obligación. Fuentes de las obligaciones. Elementos y clases. El cumplimiento y las garantías. Modificación y extinción de la relación obligatoria.

60. El contrato. Concepto, elementos y requisitos. Vicios de los contratos. La convalidación y la rescisión.

61. Clases de contratos. En especial los contratos traslativos de dominio y los contratos de uso y disfrute.

62. La responsabilidad civil. Clases y requisitos. La acción de responsabilidad.

63. La legislación laboral. El contrato de trabajo. Concepto, clases y modalidades. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. Derechos y deberes de los trabajadores y empresarios.

64. La legislación mercantil. La empresa mercantil. El patrimonio de la empresa y su protección jurídica.

65. Las sociedades mercantiles en general. Clases de sociedades. Especial referencia a la sociedad anónima.

66. Teoría de los títulos valores. La letra de cambio. El cheque.

67. Las obligaciones mercantiles. Los contratos mercantiles y sus clases.

68. Los estados de anomalía en la vida de la empresa. Suspensión de pagos y quiebra.

69. Los convenios colectivos. El derecho de huelga y su ejercicio. La adopción de medidas de conflicto colectivo. La representación de los trabajadores en la empresa.

70. La seguridad social. Entidad gestora y servicios comunes. Régimen general y regímenes especiales. Acción protectora del régimen general.

71. La jurisdicción laboral. Organización y competencias. El proceso laboral.

72. Los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Algeciras, 31 de agosto de 2005.- El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

ANUNCIO de corrección de errores de bases.

EDICTO

Don Mariano Molina del Paso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada).

Hago saber: Que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de junio de 2005, se aprueban las bases para cubrir 2 plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), pertenecientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2005, que realizada su publicación en el BOJA de fecha 14 de julio de 2005, núm. 136, y BOP de fecha 21 de junio de 2005, núm. 116, se observa la existencia de varios errores, que han hecho necesaria su modificación y que se transcriben íntegras, para completar la primera publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bases para la provisión como funcionario de carrera de dos plazas de Policía Local vacantes en al plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada) pertenecientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2005.

Base 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán sus solicitudes dirigidas al titular de la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Anexo 1 a 5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie. Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de las pruebas son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

Huétor Vega, 30 de agosto de 2005.- El Alcalde, Mariano Molina del Paso

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se publica extracto de la Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, por la que se aprueba la determinación del valor de mercado de los suelos, en puertos de competencia de la Comunidad Autónoma y la asignación de categorías que de ellos resulta, a efectos de cálculo de sumando de ocupación de los cánones portuarios establecidos en el artículo 9 de la Ley 6/1986.

Con fecha 10 de agosto de 2005, la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha dictado Orden por la que se aprueba la determinación del

valor del mercado de los suelos, en puertos de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la asignación de categorías que de ello resulta, a efectos de cálculo de sumando de ocupación de los cánones portuarios establecidos en el artículo 9 de la Ley 6/1986, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante el presente anuncio se procede a publicar extracto de dicha Orden para general conocimiento, informando que su contenido íntegro puede ser consultado en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, núm. 43 Acc., segunda planta, durante el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación.

Puertos	Termino Municipal	Valor suelo	110<Valor<150	150<Valor<250	Valor>250
	HUELVA				
Ayamonte	Ayamonte	40,36	Ayamonte		
El Rompido	Cartaya	37,66	Cartaya		
Isla Cristina	Isla Cristina	156,37		Isla Cristina	
El Terrón	Lepe	159,25		Lepe	
Mazagón	Palos de la Frontera	60,77	Palos de la Frontera		
Punta Umbria	Punta Umbria	233,39		Punta Umbria	
Sanlúcar de Guadiana	Sanlúcar de Guadiana	89,94	Sanlúcar de Guadiana		
	SEVILLA				
Gelves	Gelves	169,21		Gelves	
	CÁDIZ				
Barbate	Barbate	212,19		Barbate	
Puerto América	Cádiz	813,67			Cádiz
Conil	Conil	142,33	Conil		
Sancti Petri	Chiclana	58,80	Chiclana		
Chipiona	Chipiona	303,65			Chipiona
La Atunara	La Línea de la Concepción	130,04	La Línea de la C		
Rota	Rota	66,50	Rota		
Gallineras	San Fernando	308,25			San Fernando
Bonanza	Sanlúcar de Barrameda	122,07	Sanlúcar de Barrameda		
Sotogrande (P Dvo.)	San Roque	55,98	San Roque		
	MÁLAGA				
Benalmádena	Benalmádena	209,76		Benalmádena	
Estepona	Estepona	85,21	Estepona		
Fuengirola	Fuengirola	354,82			Fuengirola
El Candado (P Dvo)	Málaga	241,08		Málaga	
La Duquesa (P Dvo.)	Manilva	54,74	Manilva		
Marbella, Banús, Náutico, Cabo Pino (P Dvo)	Marbella	284,82			Marbella
La Caleta	Vélez-Málaga	121,04	Vélez-Málaga		
	GRANADA				
Marina del Este (P Dvo)	Almuñecar	190,32		Almuñecar	
	ALMERÍA				
Adra	Adra	181,71		Adra	
Carboneras	Carboneras	133,94	Carboneras		
Villaricos	Cuevas de Almanzora	30,48	Cuevas de Almanzora		
Garrucha	Garrucha	210,16		Garrucha	
San José (P Dvo)	Nijar	92,42	Nijar		